UNITEC

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Código: FOR-GF-11 Fecha: 2018-05-29 Versión No. 2 Página 1 de 2

APLICACION TERMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
 - 1. Certificación de la entidad en donde se de constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 - 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar metricula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con los establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 - Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado; CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID).
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matrícula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen_matrícula por materias, matrícula mínima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a una de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)

a.)	Todos los semestres deben realizar este proceso con	la documentación requerida.
3.1		

h.) Indique	el tipo de afiliad	ción:
1.	Beneficiarios_	×
2.	Afiliado	
3.	Otros	(Escriba el Parentesco)



APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Código: FOR-GF-11 Fecha: 2018-06-29 Versión No. 2 Página 2 de 2

Firmo en constancia el día 17 del mes de DIC del año 2019	
Nombre: Iherm Katherin Iscano Castaneda	ARTINA.
Firma:	
Cedula:	
Código:	Huella
ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN FIN	IANCIERA
Fecha de trámite: Nombre del funcionario que tramito: Tipo de descuento: Primer semestre □ Estudiante Antiguo □	
En caso de ser estudiante antiguo relacione el promedio obtenido en el inmediatamente anterior:	semestre



NUMERO 1.015.482.080 LIZCANO CASTAÑEDA

APELLIDOS

JHEIM KATHERIN





FECHA DE NACIMIENTO BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA

G.S. RH

25-JUL-2017 BOGOTA D.C. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO



P-1500150-00941054-F-1015482080-20170929

0057533987A 3

48651880

HIA MACIONAL DEL ESTADO CIVIL